

	TITULO: POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CODIGO:	CBVY- P- GA-012
		VERSION:	1
		FECHA:	15-08-2019
		PAGINA:	11

0 OBJETO

Con el propósito de destacar la importancia que tienen la privacidad y la seguridad de la información personal, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Yotoco, en adelante Bomberos Yotoco pone a disposición de los voluntarios, empleados, clientes, proveedores y todos los demás involucrados con la Institución, en adelante los Usuarios, la presente Política de Tratamiento de Datos Personales.

1 ALCANCE

La presente Política establece los términos, condiciones y finalidades sobre las cuales Bomberos Yotoco efectúa el tratamiento de los Datos Personales de todos los Usuarios, recolectados en el marco de sus actividades ordinarias, así como las condiciones de seguridad y confidencialidad de dicha información, y procedimientos establecidos para que los usuarios de la información puedan ejercer los derechos sobre las leyes de protección de Datos Personales.

2 NORMAS ASOCIADAS

Constitución Política, artículo 15.

Ley 1581 de 2012.

Decretos Reglamentarios parcial No. 1377 de 2013 y 886 de 2014.

3 PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS

4 PROPIEDAD

El Comandante de Bomberos Yotoco es el responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de datos personales de los titulares.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante

	TITULO: POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CODIGO:	CBVY- P- GA-012
		VERSION:	1
		FECHA:	15-08-2019
		PAGINA:	11

5 DEFINICIONES

Para el desarrollo de la presente política, se adoptan las siguientes definiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

Aviso de privacidad: Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus Datos Personales, En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato público: Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales;

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante



TITULO:

POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CBVY- P- GA-012

VERSION: 1

FECHA: 15-08-2019

PAGINA: 11

convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6 CONTENIDO

6.1 Identificación del responsable

- Nombre de la institución: Cuerpo de Bomberos voluntarios de Yotoco
- Domicilio y dirección: Carrera 4 No. 5-58 Yotoco, Valle del Cauca – Colombia.
- Correo electrónico: bomberos_yotoco@hotmail.com
- Teléfono: +57 (2) 2524555 Cel.: +57 3136618276

6.2 Principios

Para el desarrollo de la presente política, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante



TITULO:

POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: CBVY- P- GA-012

VERSION: 1

FECHA: 15-08-2019

PAGINA: 11

Principio de finalidad: El Tratamiento de los datos personales recogidos debe obedecer a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al Titular

Principio de legalidad en materia de datos personales: El Tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de liberta: El uso, captura, recolección y tratamiento de Datos Personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de Bomberos Yotoco, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de acceso y circulación restringida: Los Datos Personales, salvo la información pública, y lo dispuesto en la autorización otorgada por el titular del dato, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

Principio de seguridad: Los Datos Personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por Bomberos Yotoco, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante

	TITULO: POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CODIGO:	CBVY- P- GA-012
		VERSION:	1
		FECHA:	15-08-2019
		PAGINA:	11

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

6.3 Recolección de Datos y Autorización del titular

Bomberos Yotoco recolecta datos personales de carácter público y semiprivado, como pueden ser:

- Datos generales de identificación.
- Datos específicos de identificación.
- Datos de ubicación relacionados con la actividad comercial.
- Datos financieros y crediticios.
- Datos de contenido socioeconómico.
- Datos relacionados con el nivel educativo, y/o historial académico de la persona.
- Datos generales relacionados con afiliación y aportes al sistema integral de seguridad social: EPS; IPS; ARL, fechas ingreso/retiro EPS, AFP, etc.
- Datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios de las personas.
- Datos personales de acceso a sistemas de información: usuarios, direcciones IP, claves, perfiles de usuario, etc.

El titular de los datos acepta expresamente que Bomberos Yotoco almacene, procese y utilice esta información personal, de forma parcial o total, para los fines expresados en la ley y en la presente política.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante

	TITULO:	CODIGO:	CBVY- P- GA-012
	POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSION:	1
		FECHA:	15-08-2019
		PAGINA:	11

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

6.4 Finalidad de la Información Personal

Bomberos Yotoco, en el desarrollo de su objeto social recopila constantemente datos personales, con distintas finalidades y usos, dentro de los cuales se enmarcan:

1. Procedimientos administrativos.
2. Remisión de información a los titulares, relacionada con el objeto social de la organización.
3. Relaciones laborales y condiciones de trabajo.
4. Financiera y Tributaria.
5. Gestión Contable, fiscal y administrativa, gestión de proveedores y contratistas.
6. Gestión de Trabajo Temporal.
7. Asesoría en el servicio que mostró interés.

6.5 Derechos del titular de la información

Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de Bomberos Yotoco.

Derecho de acceso y consulta: En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de Bomberos Yotoco, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante



TITULO:

**POLITICA TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CODIGO: CBVY- P- GA-012

VERSION: 1

FECHA: 15-08-2019

PAGINA: 11

En caso de no ser posible dar respuesta a la consulta dentro del término referenciado, se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta máximo cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Conocer, actualizar sus datos personales frente a Bomberos Yotoco. Puede solicitar la actualización de sus datos personales en caso de encontrarse fraccionados, incompletos, entre otros. • **Rectificación y/o corrección:** Puede solicitar la rectificación de sus datos personales en caso de que se encuentren errados, parciales o si inducen a error

Derecho a solicitar prueba de la autorización: salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento;

Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal: previa solicitud respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.

Derecho de rectificación y supresión: En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento;

Derecho a presentar quejas o reclamos: A través del mecanismo de reclamo, el titular del dato, podrá reclamar a Bomberos Yotoco, alguna inconformidad que tenga sobre el uso que se le está dando a sus datos.

El reclamo será atendido en un término máximo de (15) quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

En caso de no ser posible atender el reclamo dentro de dicho término se le informará, los motivos de la demora y se le dará respuesta máxima (8) ocho días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso de que reclamo se encuentre incompleto, se le requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante



TITULO:

**POLITICA TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CODIGO: CBVY- P- GA-012

VERSION: 1

FECHA: 15-08-2019

PAGINA: 11

En caso de que Bomberos Yotoco no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al titular.

Personas facultadas para realizar una consulta o reclamo: Las personas facultadas para solicitar una consulta a Bomberos Yotoco, son las siguientes:

- a. Los empleados, contratistas, proveedores y colaboradores que han tenido alguna relación con Bomberos Yotoco
- b. Los clientes y proveedores que han tenido o tuvieron alguna relación comercial con Bomberos Yotoco
- c. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales, o por orden judicial.
- d. A los terceros autorizados por el Titular o por la Ley. 7 5. En general, a cualquier titular de la información personal que repose en nuestras bases de datos. Estos casos, son meramente ejemplificativos y no son exclusivos, ni excluyentes.

Información que debe acreditar el titular del dato: Para efectos de consulta y reclamos, el titular del dato debe acreditar sus datos de identificación como:

1. Nombres completos y apellidos
2. Tipo y número de identificación
3. Dirección de domicilio
4. Teléfono de contacto
5. Correo electrónico
6. Brindar la información necesaria para tramitar su solicitud

En caso de que sea un reclamo, debe adjuntar los documentos que desea valer, soportar o probar dicha solicitud.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante

	TITULO: POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	CODIGO:	CBVY- P- GA-012
		VERSION:	1
		FECHA:	15-08-2019
		PAGINA:	11

En caso de que sea un menor, deberá realizarlo con el adulto Responsable dicha solicitud, sin que en ningún momento le niegue Bomberos Yotoco el ejercicio de sus derechos.

Canales habilitados para el ejercicio de los Derechos de Habeas Data:
 Bomberos Yotoco tiene habilitado el siguiente canal para que los titulares ejerzan su derecho de Hábeas Data:

Correo electrónico: bomberos_yotoco@hotmail.com

Parágrafo primero: Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

Parágrafo segundo: Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

6.6 Deberes de Bomberos Yotoco como responsable del Tratamiento de Datos Personales

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que Bomberos Yotoco está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. En consecuencia se deben cumplir las siguientes obligaciones:

Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.

Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante



TITULO:

**POLITICA TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CODIGO: CBVY- P- GA-012

VERSION: 1

FECHA: 15-08-2019

PAGINA: 11

Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política

Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política

Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

Actualizar la información cuando sea necesario.

Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

6.7 Responsable del cumplimiento de la Política de Protección de Datos Personales: El Comandante de Bomberos Yotoco es el responsable del efectivo cumplimiento de la Política, así como de las consultas y reclamos relacionados con la protección de datos personales de los titulares. En caso de cualquier duda respecto a esta política, puede escribir a la siguiente dirección de correo electrónico:

bomberos_yotoco@hotmail.com.

6.8 Entrada en vigencia y plazo

Bomberos Yotoco conservará la información de cada usuario durante todo el tiempo en que ésta se requiera dentro de los fines descritos en esta política, a menos que medie solicitud de supresión del interesado.

Infringir la presente política puede llevar a sanciones de acuerdo a los reglamentos vigentes o las que establezcan el Consejo de Oficiales, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley y seguridad en los datos de los titulares.

Bomberos Yotoco se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento, sin previo aviso y a discreción de Bomberos Yotoco. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en www.bomberosyotoco.com.co

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante



TITULO:

**POLITICA TRATAMIENTO DE
DATOS PERSONALES**

CODIGO:	CBVY- P- GA-012
VERSION:	1
FECHA:	15-08-2019
PAGINA:	11

Esta política entró en vigencia el día quince (15) del mes de octubre del año Dos Mil Veinte (2020).

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
PILAR EUGENIA LARGO OSORIO Cargo: Auxiliar administrativa	DIANA MARIA LOPEZ ROSADA Cargo: Secretaria - Auxiliar Contable	LUIS ALFONSO HERRERA LOZADA Cargo: Comandante